

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO
AGUSTÍN CODAZZI CESAR

j01prmpalcodazzi@cendoj.ramajudicial.gov.co
calle 18 no 13-07 Barrio Machiques
teléfono: 5766077

INTERROGATORIO DE PARTE PRESENTADO POR EL DOCTOR MARTIN IVÁN DUQUE SALCEDO, ACTUANDO COMO APODERADO JUDICIAL DE BRAYAN MANUEL GRANADOS NAVARRO, EN CONTRA DE YONIS MANUEL GRANADOS VEGA, RADICADO N° 200134089001-2020-00082-00

Agustín Codazzi, Cesar, Diez (10) de Mayo de Dos Mil Veintiuno (2021)

En virtud de la solicitud presentada por el abogado MARTIN IVÁN DUQUE SALCEDO, se ordena señalar fecha para llevar a cabo diligencia de interrogatorio de parte.

Para tal efecto, cítese al señor YONIS MANUEL GRANADOS VEGA, el día 17 de Junio del 2021, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).

Reconózcase al Doctor MARTIN IVÁN DUQUE SALCEDO, como apoderado judicial de BRAYAN MANUEL GRANADOS NAVARRO, con las facultades conferidas en el poder anexo a la solicitud de interrogatorio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALGEMIRO DÍAZ MAYA
Juez